



## SANTIAGO DEL ESTERO

**DECRETO 1129/2007**

**PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO**

Aceptación de la renuncia del ministro de Salud y  
Desarrollo Social.  
del 08/08/2007; Boletín Oficial 13/08/2007

Visto. La renuncia presentada por el Doctor Juan Carlos Smith, en el carácter de Ministro de Salud y Desarrollo Social de la Provincia; y

Considerando:

Que atento a las razones invocadas, el Poder Ejecutivo ha dispuesto aceptar la dimisión presentada por el titular de la Cartera de Salud y Desarrollo Social.

Por ello: El Señor Gobernador de la Provincia decreta:

Artículo 1° - Acéptase la renuncia presentada por el Doctor Juan Carlos Smith, al cargo de Ministro de Salud y Desarrollo Social de la Provincia, a quien se le agradece por las funciones desempeñadas al frente de esa Cartera Ministerial.

Art. 2° - Déjase debidamente establecido que el Doctor Juan Carlos Smith se reintegrará al cargo del que es titular - Jefe del Servicio Profesional en el Hospital de Niños Eva Perón.

Art. 3° - Comuníquese, etc.

Zamora; Suárez; O'Mill.

